

Britanico, reclamando se exima del pago de la extraordinaria de guerra al Subdito Inglés D. Vicente Fernandez, residente en esta poblacion; manifestando los tres informantes, que habiendo reconocido los Padrones de dicha Contribucion, no han encontrado al D. Vicente Fernandez inscripto en el del Subsidio, como somercente; en cuyo caso pudiera tener lugar su reclamacion; pero como aparece con el capital de cuatrocientos D. por Utensilios y Lucavceramicos, esta obligado al pago de la cuota que le corresponde por dicho concepto, como señalada dicho capital por los productos que reporta al suelo Español. Y enterada la Ciudad ACOORDO: Con la Comision; y que se transcriba este dictamen al Sr. Comandante de las Armas de esta Ciudad.

Gines Vidal: sobre el subsidio Industrial y de Comercio.

Se ha dado cuenta de un informe de la Comision de Comisiones en el expediente remitido al efecto por la Intendencia de Rentas de esta Provincia, relativo a la exoneracion que solicita Gines Vidal del pago de la Contribucion del subsidio Industrial y de Comercio; manifestando los tres informantes, que habiendo oido a los Peritos del ramo de arrieria, consecuentemente con lo expuesto por estos, las razones que tubo p.^a incluida a Gines Vidal en el Padron de Subsidio, lo fueron por creer, que alguna, que otra vez se ocupaba en dicho ejercicio; pero que esta actualidad citan persuasivos fue equívoca su creencia. Y enterada la Ciudad ACOORDO: Con la Comision; y que se devuelva al Sr. Intendente.

La Junta de Beneficencia sobre la funcion del aniversario de su hospital.

Se vio un oficio de la Junta Municipal de Beneficencia de esta Ciudad, fecha de hoy, invitando a la concurrencia de este Ayuntamiento a la Misa y sermón que se celebra en el dia de mañana en la Capilla del hospital por el aniversario de la instalacion de dicha casa. Y la Ciudad ACOORDO: Que se comunique a la Junta, que esta Municipalidad asistirá a la funcion, de que se trata; para lo cual se citará a los tres Concejales a estas Salas para mañana diez y nueve del corriente, y hora de las ocho y media de ella.

M. No y M. No. del Sr. Chilla: sobre remate de pastos de Corea.

Se ha visto un oficio del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia de Albacete, residente en Chinchilla, fecha trece del actual, remitiendo el Poder Judicial n.º 88 de dicha Provincia, en el que se inserta el Edicto que este Ayuntamiento le dirigió en veinte y tres de Octubre ultimo, anunciando

[Handwritten signature]

